

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

19014 ALBACETE

Don Francisco Javier Martínez Marín, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil de Albacete, por el presente hago saber:

Que en el concurso nº 226/2019 del deudor Buenavista Tébar Ortega, S.L., con CIF B02559185, se ha dictado con fecha de 02/09/2019 auto de conclusión de concurso de los artículos 473 y ss. del TRLC, cesando todos los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Albacete, 12 de abril de 2021.- Letrado de la Administración de Justicia, Francisco Javier Martínez Marín.

ID: A210023432-1